

Palabras

Ceremonia de Graduación – Licenciatura

30 de noviembre de 2023

Señora Cristina Fernández, Secretaria General de la Universidad;

Señora Carmen Elena Domínguez, Vicedecana de la Facultad;

Señor Cristián Villalonga, Secretario Académico de nuestra Facultad;

Señor Cristóbal Izquierdo, Director de la Escuela de Derecho;

Señor Cristián Glenz, invitado especial a nuestra ceremonia;

Estimadas autoridades presentes;

Señorita Cameron Catalán, Presidenta del Centro de Alumnos;

Señor André Benavides, Consejero de Facultad;

Queridos profesores, funcionarios y profesionales Derecho UC;

Queridos graduados 2023 de nuestra Licenciatura en Derecho;

Queridos familiares y amigos de nuestros graduados;

Querida Comunidad Derecho UC:

Llegados a este momento de alegría en que celebramos su obtención del grado de licenciados en Derecho, quisiera en primer lugar felicitarlos a ustedes, queridos graduados,

protagonistas del día de hoy. Para ello estamos reunidos con sus familias y sus amigos, y con profesores y funcionarios de nuestra querida Facultad, que celebra también junto a ustedes sus 135 años de vida. Es la culminación de un gran esfuerzo, que ha requerido de mucha perseverancia, años de estudio y trabajo, y mucho cariño.

Cariño por lo que ustedes han hecho a lo largo de todos estos años de Licenciatura; pero también cariño de parte de todos sus seres queridos, quienes están llenos de alborozo por este logro que han conseguido y al cual ellos también han aportado, con su afecto, su apoyo y su compañía en distintos momentos de sus vidas, o durante todas ellas. Ello es lo que ustedes mismos han reconocido, al haberlos escogido para acompañarlos presencialmente en esta ceremonia.

Por ello, quisiera pedirles, queridos graduados, un pequeño gran favor: que por un momento puedan girarse hacia atrás en sus asientos, y que el primer aplauso del día de hoy, sonoro y vibrante, se lo brinden ustedes a sus familiares y amigos que los acompañan en esta ceremonia.

Y ahora quisiera pedirles un segundo favor. Que miren hacia adelante. *Fijamente*. No, no me refiero a que me miren a mí

o a los profesores que los han venido a celebrar ubicados en el proscenio, sino que miren hacia adelante, hacia lo que viene en el futuro de sus vidas, ahora que ya están licenciados.

No me cabe ninguna duda de que la variedad de trayectorias específicas que ustedes escojan será muy amplia: desde el ejercicio libre de la abogacía hasta el servicio público, desde la actividad empresarial hasta la filantropía, desde las vocaciones religiosas hasta la actividad política. Y mucho más. Eso ustedes lo saben, por sus propias elecciones y por lo que habrán podido conversar o conocer de sus compañeros.

Pues bien, quisiera compartir hoy con ustedes algunas reflexiones que quizás puedan ser pertinentes para alentarlos en este día tan especial.

Ustedes conocen la sociedad en la que se desenvuelven. Y si bien es indudable la existencia de múltiples perspectivas, opiniones y conocimientos entre nosotros sobre ella, pienso que ninguno de nosotros desmentiría el hecho de que nuestros tiempos están marcados por desafíos muy profundos.

Es en este contexto, difícil y hermoso a la vez, en que a cada uno de ustedes se les presenta el horizonte de escoger una trayectoria futura y dotar de sentido al grado académico que hoy

están recibiendo a través del signo que es el diploma. Y ello los expone naturalmente a responder la cuestión del verdadero rol que tiene un abogado en la sociedad.

De buenas a primeras, pareciera que la labor de un abogado fuese la de un demoledor. En tal sentido, su tarea consistiría en desintegrar la posición de la contraparte, potenciar la conflictividad en la sociedad, imponerles obstáculos a las soluciones, exacerbar a todo evento los roces políticos y otros fines análogos, y así adquirir notoriedad, fama, enjundiosas rentas y una pléyade de otros beneficios.

Desgraciadamente, aún hay bastantes personas que piensan que tal es la tarea de los especialistas en derecho.

Y es nuestro deber ofrecer el antídoto a una visión tan desvirtuada como viciosa de aquello a lo que estamos llamados.

En realidad, el genuino rol de un abogado es el de cooperar con la determinación de lo justo, facilitando el hallazgo y el desarrollo de soluciones que sirvan, en justicia, al bien común.

Su misión, por lo tanto, no es de destrucción, sino muy por el contrario, de construcción: *es una labor arquitectónica*. Una labor que requiere de muchos esfuerzos de muchos, esfuerzos

frecuentemente silenciosos, en distintas funciones dentro de la sociedad. Un menester de colaboración, de articulación.

El derecho existe como realidad de paz, como realidad de bien: de allí su nobleza y la grandeza de su ámbito, reconocida por lo demás por las disciplinas fundantes, entre las que descuellan la teología y la filosofía.

Y por ello es que, allí donde el derecho no logra imperar, se produce el fenómeno de la destrucción. La destrucción de la justicia, la desintegración del tejido social y de la asociatividad natural, la opresión del más fuerte sobre el más débil sobre el solo argumento de su poderío, la negación de la naturaleza, y, en síntesis, la tiranía del capricho y la arbitrariedad donde debería reinar el esplendor del bien.

Lo anterior debiera ser especialmente visible para aquellos que hemos tenido la bendición de estudiar esta disciplina a nivel universitario. Y por eso, y no me cansaré de repetirlo, resulta indispensable que la Universidad no se limite a una labor de instrucción, sino que aborde decididamente su función cultural, que parece ensombrecida en nuestros días.

Las universidades no son máquinas productoras de diplomas, o meros engranajes materiales de la sociedad, como

algunos parecen creer, sacrificando a nuestras instituciones en el altar de la técnica.

Por cierto, hay aspectos técnicos en todas las disciplinas universitarias. Pero también hay un horizonte más profundo que no es accesorio y que constituye la genuina esencia de la Universidad: la búsqueda de la verdad.

¿Compleja? Sí. ¿Ardua? Por supuesto. Pero todos los escollos no obstan a que sea en la búsqueda de la verdad en la que se *conoce* y se *reconoce* la verdadera identidad universitaria.

Por eso, y en medio de la crisis política, social y antropológica que atraviesa nuestro país, ustedes, *ustedes, queridos graduados*, por su formación universitaria, están llamados especialmente a reflexionar en profundidad sobre el futuro de su vocación y a discernir cómo su desarrollo podrá aportar al bien común.

Esta era una interpelación frecuente del profesor Luis Bates, fallecido el día de ayer y a quien quisiera recordar con mucho cariño junto a ustedes. El profesor Bates no solo enseñó por muchas décadas en nuestra Facultad, sino que fue uno de los fundadores de nuestra Clínica Jurídica en 1970, junto con los profesores Eduardo Urrejola y Benito Mauriz. Él dio testimonio

de su preocupación por las vocaciones de los estudiantes con su propio celo por la formación: por no detenerme más que en el aspecto de su aporte fundamental en aspectos clínicos, hay que tener presente que nuestra Clínica Jurídica fue la primera que existió en el país, permitiendo por primera vez en Chile a nivel universitario un mejor discernimiento vocacional de los futuros abogados a través del contacto directo con la realidad del ejercicio profesional.

Con todo, a más de reflexionar sobre su proyección vocacional, cada uno de ustedes también está llamado a advertir cuáles son los peligros que puedan comprometer sus vidas, y desde el punto de vista cristiano, a notar aquellos que puedan comprometer a sus almas. Y, correlativamente, están llamados a trabajar distintos aspectos que permitan propiciar el cultivo del bien en su vida personal y profesional.

En primer lugar, quizás sería conveniente que ustedes le ofrezcan a la humildad un lugar central en sus vidas. En la formación académica, la humildad es un punto de apoyo básico y que permite entrenar una aproximación a la vida entera. Por ello, precisamente por estar hoy festejando su graduación

quisiera invitarlos a evitar que se transforme en pretexto de arrogancia.

Con toda razón, en 1941 el Papa Pío XII le advirtió de este peligro a un grupo de intelectuales, advirtiéndoles que “la ciencia es un vino exquisito que, a veces, se sube fácilmente a la cabeza” (Discurso *Nei tesori*, 20 de abril de 1941). Esa bella metáfora habla tanto de la importancia de los estudios que ustedes han concluido como de los riesgos relacionados con equivocarse en su visión moral.

Así, por emotivo que sea, no hagan que este momento se les suba a la cabeza. Mantengan los pies muy bien puestos en la tierra. Es decir, *sean humildes*, que humildad viene del latín *humus*, tierra. Y, en medio de los aplausos (que seguramente vendrán en un rato más), tómense un momento para recelar de los honores y los elogios, pues ellos pueden ser ocasión de que ustedes se extravíen. En efecto, en el cariño siempre grato de los aplausos puede estar susurrándoles el germen de su perdición.

En segundo lugar, cuán bueno sería que no pierdan el trabajo de las virtudes en su vida, y a lo largo de *toda* su vida. En nuestra época estamos permanentemente al tanto de episodios

que develan problemas relacionados con el abandono de una vida virtuosa.

Pues no olviden que ni el mejor ordenamiento jurídico puede suplir las deficiencias que tengamos en nuestras almas, trátese de los especialistas en derecho o en cualquier otra profesión u oficio.

Desgraciadamente, los estándares que usualmente se repiten en nuestro mundo no invitan a un delicado cultivo de la virtud. Baste recordar cómo en el mundo del derecho el paradigma en tantas partes parece ser el cumplimiento de un legalismo formal, desdeñando con su mediocridad el alto paradigma de la justicia que fue constitutivo de nuestra tradición jurídica por milenios. En síntesis, se trata de la consigna sobre que “el derecho es la ley escrita”.

¿Cuál fue el resultado? Entre muchos otros, la negación de los vínculos entre la moral y el derecho, con resultados no solo especulativos, sino también prácticos, a la vista de todos y que parecen una verdadera pandemia en la salud de las almas. Por lo tanto, también es labor de ustedes colaborar al vigor y al restablecimiento del paradigma de la justicia como componente fundamental de la ética.

Pero la recuperación de una cosmovisión que aliente una vida virtuosa requiere también la recuperación de un *vocabulario* que pueda servir de instrumento para el estímulo de la virtud. Y en esto tenemos vientos que soplan muy fuertemente en sentido adverso.

¿Qué queda hoy, por ejemplo, de la *humildad* a la que recién me refería, si las redes sociales parecen ser una invitación a la vociferación escandalosa y a un impúdico cultivo de las apariencias?

¿Qué queda del *deber*, fundamental en el cultivo de las virtudes, y en particular de la justicia, sepultado en el culto al egoísmo?

¿Qué queda de la *ternura*, a la que el Papa Francisco ha hecho objeto de especial predilección precisamente por su escandaloso olvido?

Y, por último, lo que es más grave, otro tanto podemos preguntarnos del *amor*, palabra que tantas personas evitan siquiera pronunciar porque pareciera una cursilería de tiempos pretéritos, o porque incluso pareciera una gran mentira a la que tuvimos que reemplazar por el estándar de la tolerancia, supuestamente por ser mejor o, al menos, más alcanzable.

La tolerancia, estándar mediocre, profundamente mediocre, porque significa que el otro es visto como un mal al que hay que aguantar o soportar con desgano y hasta con repulsión.

Este olvido de la palabra *amor* es tanto más grave por cuanto esconde el deber cristiano de la fidelidad al amor. No puede dejar de tenerse en cuenta que, ante todo, “*Deus caritas est*”, “Dios es amor”, según se expresa en la primera carta de San Juan (1 Jn 4, 16).

¿Tendremos que resignarnos a un mundo sin humildad, sin deberes, sin ternura, sin amor, en que hasta el lenguaje de todos los días parece estar despojándonos de ellos?

¿Este es el mundo en el que querrían vivir?

¿Cómo pueden desarrollarse las virtudes un sustrato así, y qué podría hacer el derecho jugando en una cancha de estas características?

Por ello, sería encomiable que asumieran como suyo el desafío de recuperar un lenguaje que torne inteligible al bien, a la belleza, a la virtud, a la verdad, al derecho y a la justicia.

No es poca cosa.

Y un tercer aspecto que les quisiera encomendar se funda en lo que les anticipé algunos minutos atrás.

Miren hacia adelante. *Fijamente*. Y deténganse en la finalidad con la que aspiran servir al bien a través de sus vidas. Quizás ya la intuyen, y si no es así, el momento podrá llegar más adelante. Asuman su vida con un sentido de misión, con un impulso de servicio.

Esto siempre se manifiesta a través de ejemplos concretos. Por ello es que quisiera agradecer muy especialmente a Cristián Glenz, nuestro invitado de honor de esta graduación, por su generosidad en acompañarnos en esta ceremonia y compartir con nosotros cómo se encendió en él su especial vocación de servicio.

Miren hacia adelante. Sin duda hay dudas e incertidumbres, que siempre forman parte de la vida en este mundo. Pero también existen las convicciones de todo lo noble y lo bueno que hay y que puedan desarrollar. Y, sobre todo, la convicción de la confianza en Dios. Y esto debe prevalecer. No se arredren por miedos insensatos. Volvamos por un momento a la primera carta de San Juan, en la que se expresa lo siguiente (1 Jn 4, 18):

“En el amor no hay lugar para el temor: al contrario, el amor perfecto elimina el temor, porque el temor supone un castigo, y el que teme no ha llegado a la plenitud del amor”.

El Papa Benedicto XVI veía en este fragmento un estímulo a reflexionar sobre la diferencia que existe entre los miedos humanos, por una parte, y el santo temor de Dios, por otra. Así, recordaba que este último era según las Sagradas Escrituras “el principio de la verdadera sabiduría”, y enfatizaba que “cuanto más crecemos en esta intimidad con Dios, impregnada de amor, tanto más fácilmente vencemos cualquier forma de miedo” (Angelus, 22 de junio de 2008).

En este punto, en que están iniciando sus carreras profesionales, no se dejen apabullar por los miedos humanos ni por la evidencia de sus propias deficiencias y de sus errores. Asímanlos como parte de su carga, y confíen en que bajo la luz del amor van a salir adelante. No olviden su falibilidad, que eso sería necesidad; pero no dejen tampoco que ella los paralice. No tengan miedo a asumir responsabilidades profesionales o personales, ni a imaginar grandes proyectos, ni a abrir su corazón u ofrecer su trabajo a otras personas.

Asuman, por así decirlo, una “mayoría de edad moral”, que muestre la madurez de su relación con el mundo y su sentido de responsabilidad.

La vida es muy breve. ¡Cuánto tiene cada uno de ustedes para hacerla producir, en esta brevedad, buenos frutos!

Algunos de ustedes pueden buscar una vida llena de comodidades. No se embriaguen en la lógica de las comodidades, que los puede cegar, desviar hacia las extravagancias y recluir en el egoísmo. Velen más bien por lo esencial: un buen vivir, honesto y generoso.

No se apoltronen en la modorra de la comodidad, porque si quieren servir, si quieren aportar, ¡hay que incomodarse!

Porque, por de pronto, ¿cómo no incomodarse con la falsedad? ¿Cómo no incomodarse con el mal? ¿Cómo no incomodarse con la injusticia? Con los que otros cometan, ciertamente; pero tengan también la lucidez y la sabiduría de incomodarse con los suyos propios.

¡Incomódense, por favor! ¡Y que su incomodidad haga relucir la verdad, el bien, la justicia!

Y eso que aún en nuestros días se preconizan teorías, a mi entender trasnochadas y extraviadas, que sostienen que el derecho no tiene nada que ver con la justicia.

Frente a tales aseveraciones, no queda más que volver a las raíces. Mientras exista la ciencia y la conciencia del derecho, y mientras exista la ciencia y la conciencia de la justicia, no dejarán de resonar las antiguas, pero siempre vigentes palabras de Ulpiano, recogidas en el primer libro del Digesto (1.1.10.1):

“Iuris praecepta sunt haec: honeste vivere, alterum non laedere, suum cuique tribuere”.

“Los preceptos del derecho son estos: vivir honestamente, no dañar a otro, dar a cada uno lo suyo”.

Es muy probable que esta antigua síntesis les haya dado una suerte de bienvenida, hace ya algunos años, a sus estudios de derecho.

No piensen que ahora les dará la despedida.

Porque el llamado a vivir honestamente, no dañar a otro y dar a cada uno lo suyo los acompañará sin cesar durante el resto de sus vidas.

Que su trabajo futuro como cooperadores del derecho y la justicia –que les deseo humilde, virtuoso y muy dedicado– pueda brindar buenos frutos, especialmente para los más necesitados.

Que Dios los bendiga, hoy y siempre, queridos graduados.

Muchas gracias.